

# FACULTAD DE PSICOLOGIA

Unidad de Bienestar

## RENOVACION VIVIENDA UNIVERSITARIA

2017





# **UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

(Universidad del Perú, DÉCANA DE AMÉRICA)

Av. Germán Amezaga s/n – Ciudad Universitaria (frente al Instituto de Medicina Tropical) Teléfono 6197000 anexo 3227

## **FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**UNIDAD DE BIENESTAR**

### **RENOVACION BECA VIVIENDA 2017**

Los estudiantes BECARIOS DE LAS RESIDENCIAS UNIVERSITARIA Y DE JULIO C. TELLO , para el proceso de renovación de la Beca deberán presentar lo siguiente ;

#### **CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA**

Recepción de Expedientes Alumnos : 01, 02, 03, 06,07 y 08 marzo  
(TRAMITE DOCUMENTARIO DE LA FACULTAD)

Entrevista y Evaluación socioeconómica : 09 y 10 de marzo 2017

Visitas Domiciliarias en Lima : 13 y 14 de marzo 2017

Entrega de informe a la OGBU (final) : 16 de marzo 2017

Resultados finales : 30 de marzo 2017  
**(Comisión de Vivienda de la OGBU)**

Orientaciones y difusión del presente a cargo de las Oficinas de Bienestar de cada Facultad y de la Oficina de Servicio Social de la OGBU. (Sótano del Comedor Universitario)

#### **HORARIO DE ATENCION:**

#### **OFICINA GENERAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**

De Lunes a Viernes De 8:15 a 12:30 y de 2:00 a 4:30 p.m.

#### **UNIDAD DE BIENESTAR DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA**

Martes a Viernes de 10.00 a 12.30 y 14.30 a 4.30 p.m.

(2do piso de la Clínica Psicológica-Consultorio N°16)



**Lic. ROSA DIGNA LUNA PEREZ**

Jefa de la Unidad de Bienestar de la Facultad de Psicología

C.A.S. P. N° 6018

Trabajadora Social de la UBU-Psicología y Consultorio Psicológico

Eg. Especialista en Terapia Familiar

6197000-3218 - 3302525





**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

FACULTAD DE PSICOLOGIA

DIRECCIÓN ACADEMICA

UNIDAD DE BIENESTAR

## **REQUISITOS DE LOS POSTULANTES A BECA DE VIVIENDA 2016**

Para postular a una Beca de RENOVACION de Vivienda se requiere los siguientes requisitos:

- a. Ser estudiante de PRE-GRADO, de primera y única especialidad, durante el período que dure ésta.
- b. Estar matriculado como alumno regular en un mínimo del 100% de créditos de los cursos obligatorios, salvo motivos debidamente justificados.
- c. Haber cursado todos los cursos matriculados el semestre o año anterior.
- d. Ser no mayor de 35 años, salvo casos debidamente justificados.
- e. Historial académico con promedio ponderado mínimo pertenecientes a los 2/5 superiores del año académico anterior.
- f. Informe de comportamiento emitido por la administración de la vivienda, con apoyo de representante de la junta directiva de la residencia.

COMISION DE BECA DE VIVIENDA



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

FACULTAD DE PSICOLOGIA  
DIRECCIÓN ACADEMICA  
UNIDAD DE BIENESTAR

## DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL POSTULANTE

Él (la) postulante que por primera vez solicite una Beca de Vivienda debe presentar un fólder con los siguientes documentos:

- a. Solicitud en formato pre establecido dirigido a la Oficina General de Bienestar Universitario 8OGBU) (\*)
- b. Reporte de matrícula actualizada, en copia fedateada por su Facultad.
- c. Historial académico de notas
- d. Constancia de ingreso económico de su padre, madre o padres, tutor declaración jurada.
- e. Copia de DNI
- f. Certificado de salud física y salud mental expedido por la Clínica Universitaria (costo de tarifa social S/20.00 soles) o MINSA.
- g. Declaración Jurada simple del postulante de no recibir beneficios similares de ninguna otra institución estatal ó privada (\*)
- h. Acta de compromiso de cumplimiento de Reglamento firmada por el postulante.
- i. Presentar documentos probatorios de Reglamento los motivos de la solicitud, para renovar su beca

### COMISION DE BECA DE VIVIENDA

(\*) **RECABAR LOS FORMATOS E INFORMACION EN LA OFICINA DE SERIVICIO SOCIAL** (Espalda comedor estudiante-sótano y/o Unidad de Bienestar de Psicología) Teléfono 6197000 anexo 7525-7526. PSICOLOGIA 6197000-ANEXO 3218